

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**12390** *RESOLUCION de 8 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre y la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 16 de marzo de 1987, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Excluir a los aspirantes que figuran en anexo a esta Resolución, por las causas que en el mismo se especifican.

Segundo.-Hacer públicas las listas de opositores admitidos y, a efectos de su oportuna consulta, exponerlas en los siguientes locales: Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, y Gobiernos Civiles, a los efectos de las reclamaciones oportunas.

Tercero.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**12391** *CORRECCION de errores de la Resolución de 12 de mayo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de fecha 18 de mayo de 1987, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 14371, llamamiento tercero. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria), donde dice: «Los opositores cuyo primer apellido esté comprendido entre Canadas y Castans, ambos inclusivos», debe decir: «Los opositores cuyo primer apellido esté comprendido entre Caamaño y Castans, ambos inclusivos».

En la página 14372, Córdoba, donde dice: «Lugar: Facultad de Medicina. Avenida Menéndez Pidal, sin número y Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, avenida Menéndez Pidal sin número», debe decir: «Lugar: Facultad de Medicina. Avenida Menéndez Pidal, sin número».

En la página 14373, Granada, donde dice: «Lugar: Facultad de Ciencias», debe decir: «Lugar: Facultad de Ciencias. Polígono Universitario Fuentesuevas».

En la página 14374, Soria, donde dice: «Lugar: Colegio Universitario -Nicolás Rabal-, sin número», debe decir: «Lugar: Colegio Universitario. C/ Nicolás Rabal, sin número».

En la página 14375, Zaragoza, donde dice: «Lugar: Aulario B de la Facultad de Medicina», debe decir: «Lugar: Aulario A de la Facultad de Medicina».

Cuarto.-Se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio el día 12 de junio de 1987, a las dieciséis treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, Ciudad Universitaria de Madrid, debiendo concurrir los mismos a examen provistos del documento nacional de identidad y de la copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Contra la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.  
Madrid, 8 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

### ANEXO QUE SE CITA

*Excluidos a las pruebas selectivas de ingreso al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos*

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
Granero Rosell, Miguel Ángel .....	382.353	Fuera de plazo.
Palacios Gómez, Javier ....	51.340.416	Fuera de plazo.
Rivilla Palma, Cándida .....	399.083	No consta número c/c.
Jordán de Urries Senante, Francisco .....	9.645.794	Excluido como libre por optar a promoción.

## MINISTERIO DE CULTURA

**12392** *RESOLUCION de 5 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de opositores excluidos, se decalra aprobada al lista de admitidos a las pruebas y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Bibliotecas) del Ministerio de Cultura.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 16 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Bibliotecas) del Ministerio de Cultura,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Publicar la lista de opositores excluidos a las citadas pruebas, que figura como anexo de esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Segundo.-Los opositores excluidos disponen, a tenor de lo establecido en la base 4.2 de la Resolución de convocatoria, de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Tercero.-Declarar aprobada la lista de admitidos a las pruebas, que se expondrá en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Cultura (Plaza del Rey, 1) y en el Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, 3, 28004 Madrid).

Cuarto.-Se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio el día 2 de junio de 1987, a las diez treinta horas, en la Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 20, Madrid).

Los opositores deberán presentar el DNI y la copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.  
Madrid, 5 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

## ANEXO

Relación de excluidos a las pruebas selectivas Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Bibliotecas)

Apellidos y nombre	DNI	Causa
<i>Turno de promoción de la Administración del Estado</i>		
Dorado Fernández, Carlos	50.530.500	03
<i>Turno libre</i>		
Abadal Falgueras, Ernest	39.322.893	02
Alonso Díaz, M. Pilar	1.475.475	01 y 02
Bernat Chico, M. Pilar	17.179.571	03
Blanco Pardo, M. Isabel	32.449.821	03
Bosón Nieto, M. Angeles	680.528	01
Felipe Ardíd, Lourdes Inés	18.413.328	03
Gallego Gámez, Alfonso	24.062.386	02
García Méndez, Luis	3.060.042	01
García Pérez, Tomás	1.110.376	02
Gómez Font, Alberto	39.639.499	02
Herrera Tejada, Clara	50.407.475	01
Llamosas Albizu, Begoña	32.746.088	01
López Pérez, M. Fernanda	14.254.657	02
Martín Rodríguez, Manuel	1.388.168	02
Mezquita Calvo, M. Angeles	13.911.595	01
Montejo Uriol, Angel	5.350.120	01
Ocasar Ariza, José Luis	5.391.625	02
Picazo Pérez, M. Cruz	28.867.118	02
Rojo Martínez, Amalio	22.420.705	02
Ruiz de Angulo L. de Araya, Blanca	16.258.018	02

01. No especificar forma de acceso.

02. No hacer constar los idiomas.

03. No haber efectuado el pago de los derechos de examen o haberlo efectuado de manera incorrecta.

**12393** RESOLUCION de 5 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de opositores excluidos, se declara aprobada la lista de admitidos a las pruebas y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos del Ministerio de Cultura.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 16 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos del Ministerio de Cultura.

Esta Subsecretaría, ha resuelto:

Primero.-Publicar la lista de opositores excluidos a las citadas pruebas, que figura como anexo de esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Segundo.-Los opositores excluidos disponen a tenor de lo establecido en la base 4.2 de la Resolución de convocatoria, de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Tercero.-Declarar aprobada la lista de admitidos a las pruebas, que se expondrá en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Cultura (plaza del Rey, 1) y en el Centro de Información Administrativa (calle Marqués del Monasterio, 3, 28004-Madrid).

Cuarto.-Se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio el día 8 de junio de 1987, a las nueve treinta horas en la Sala de Audiovisuales del Museo Arqueológico Nacional (calle Serrano, 13, Madrid).

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 5 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

## ANEXO

Relación de excluidos a las pruebas selectivas Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos

*Turno libre*

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Alix Trueba, Juan Francisco	2186495	02
Campano Lorenzo, Alberto	9254261	01
García Pérez, Tomás	1110376	02
García-Soto Mateos, Ernesto	50412537	02
Molina Vázquez, Consuelo	50293414	02
Pozo Rodríguez, Salvador F.	24851195	01
Velázquez Valero, Rosario	29772248	02
Viada Rubio, M. Rosario	694955	02

01 = No especificar forma de acceso.

02 = No hacer constar los idiomas.

## UNIVERSIDADES

**12394** RESOLUCION de 26 de marzo de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de este Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de julio), y con el fin de atender las necesidades del personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3 e) de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con arreglo a las siguientes

## Bases de convocatoria

## 1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir seis plazas, por el sistema general de acceso libre, vacantes en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El proceso selectivo constará de las fases de oposición y curso selectivo de formación, con las pruebas y puntuaciones que se especifican en el anexo I.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.5 La adjudicación de las plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por estos a lo largo de todo el proceso.

1.6 El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en la segunda quincena del mes de julio.

## 2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1 Ser español.

2.1.2 Tener cumplidos los dieciocho años.

2.1.3 Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.

2.1.4 No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5 No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones.